



## **Objetivo**

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

## **Premios**



#### Primera Categoría, 15 a 18 años:

1er. Lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y una computadora\*. 2do. Lugar: \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y una computadora\*. 3er. Lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y una computadora\*.

## **BASES**

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:
- La primera de 15 a 18 años.
- La segunda de 19 a 25 años.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- de la categoría a la que se inscribieron.

Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad

- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato MP4 y un tamaño máximo de 100 MB.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.

## **DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR**

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la CPCE-F. Los ganadores de la etapa estatal participarán en la fase nacional.

# PREMIOS PARA LA ETAPA ESTATAL

#### Primera Categoría, 15 a 18 años:

1er. Lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y una computadora\*. 2do. Lugar: \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y una computadora\*. 3er. Lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y una computadora\*.

#### Segunda Categoría, 19 a 25 años:

1er. Lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y un iPad\*\*. 2do. Lugar: \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y un iPad\*\*. 3er. Lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un iPad\*\*.

\*Equipo de cómputo "XBOOKONEBOX" que incluye: laptop XBOOK GO de 14" marca LANIX; monitor LX215 de 21.5" marca LANIX, un teclado inalámbrico modelo KIT2023 marca LANIX. \*\*Equipo iPad WiFi 9na generación, con capacidad de 64GB, modelo A2602.

#### Segunda Categoría, 19 a 25 años:

1er. Lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y un iPad\*\*. 2do. Lugar: \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y un iPad\*\*. 3er. Lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un iPad\*\*.



# PREMIOS ETAPA NACIONAL (AMBAS CATEGORÍAS)

TEMA

"Uso de las tecnologías de la

cultura de la transparencia y

rendición de cuentas."

Primer lugar: \$60,000.00, Segundo lugar: \$50,000.00 y Tercer lugar: \$40,000.00.

Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F).

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 6 de septiembre de 2024 a través de:

- 1. La plataforma https://cpcef.net/CONCURSO/
- 2. Entrega física en la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) en la Dirección General de Participación Ciudadana y Contraloría Social ubicada en calle Sóstenes Rocha núm. 33, tercer piso, zona centro, Guanajuato, Gto., de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas en una USB debidamente identificada que deberá incluir:
- a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
- b) El guion en formato PDF.
- c) Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la CPCE-F. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
- d) CURP o INE de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar CURP o INE de cada participante.
- e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en b), c) y d). Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.

En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta las 14:00 horas del 22 de agosto de 2024.

#### **JURADO ETAPA ESTATAL**

El jurado estará conformado por expertos en la materia.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Creatividad 35%

Contenido 30% Impacto Social 35%

Los cortometrajes ganadores de la Etapa Estatal, se anunciarán el 25 de septiembre de 2024, a través de la página de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas strc.guanajuato.gob.mx/ y en el micrositio de la Dirección General de Participación Ciudadana y Contraloría Social strc.guanajuato.gob.mx/transparenciaencorto/ y a través de las siguientes redes sociales:

**f** strcguanajuato

@strcguanajuato

**strcguanajuato** 

#### Los casos no previstos en la presente Convocatoria:

Se dará atención a dudas y aclaraciones vía telefónica al 4731023700, extensiones 8514 y 8520, en horario de 8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes y por correo electrónico a través de contraloriasocial@guanajuato.gob.mx